

## LA TRANSPARENCIA DE LA INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL NOROESTE DE MÉXICO

Sonia Elizabeth Maldonado-Radillo, Universidad Autónoma de Baja California

Víctor Manuel Alcántar Enríquez, Universidad Autónoma de Baja California

Blanca Rosa García Rivera, Universidad Autónoma de Baja California

María Concepción Ramírez Barón, Universidad Autónoma de Baja California

### RESUMEN

*Este trabajo presenta una investigación de tipo descriptivo, transversal con diseño no experimental sobre el diagnóstico de la transparencia de las instituciones públicas de educación superior (IPES) del noroeste de México. El objetivo consiste en identificar, bajo el enfoque de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), la existencia de diferencias significativas entre la transparencia de las IPES y el tipo de subsistema al cual pertenecen; para lograrlo se trabajó con una muestra de 21 universidades y tecnológicos. En la recolección de los datos se empleó una plantilla de 39 ítems cuya confiabilidad fue determinada a través del alfa de Cronbach, obteniendo un índice de 0.953. Los resultados obtenidos indican que el nivel de transparencia, en promedio, de las páginas Web de las IPES es muy bajo y que existen diferencias estadísticamente significativas en la transparencia de las páginas Web de las universidades y tecnológicos.*

**PALABRAS CLAVE:** Transparencia, Acceso a la Información, Instituciones Públicas de Educación Superior

## TRANSPARENCY OF THE MEXICAN PUBLIC ORGANIZATIONS OF HIGHER EDUCATION

### ABSTRACT

*This study presents a descriptive, transversal research with non-experimental design on the diagnosis of the transparency of public institutions of higher education (IPES) in the Northwest of Mexico. The aim is to identify under the focus of the Federal law of transparency and access to government public information (LFTAIPG), the existence of significant differences between the transparency of the IPES and the type of subsystem to which they belong; to achieve this we worked with a sample of 21 universities and technological. In the gathering of data was used a template of 39 items whose reliability was determined through the Cronbach alpha, obtaining a 0.953 index. The results obtained indicate that the level of transparency, on average, of the Web pages of the IPES is very low and there are statistically significant differences in the transparency of the Web pages of universities and technological.*

**JEL:** H83, I28

**KEYWORDS:** Transparency, Access to information, Public Institutions of Higher Education

### INTRODUCCIÓN

**L**a transparencia y la rendición de cuentas de la actividad realizada por las entidades públicas y en especial por las de educación superior, es un tema nuevo en la agenda política de la mayoría de los países (Martín, 2006). Sobre esta materia existen algunos estudios tanto a nivel internacional como

nacional que se han avocado principalmente a la elaboración de índices que permitan determinar el grado de transparencia con que las instituciones públicas rinden cuentas sobre el manejo de los recursos que les son confiados por el Estado.

En estos trabajos no se hace referencia al valor y oportunidad de la información presentada, en consecuencia, existe la necesidad de conocer si estas instituciones muestran información significativa que proporcione los elementos de juicio para la toma de decisiones de los usuarios y, sobre todo, que posibilite la medición de la calidad del servicio proporcionado. Para solventar esta necesidad es deseable determinar la relación de la transparencia con la facilidad de acceso a la información, la información referida a la rendición de cuentas y las características de la información presentada en los portales de transparencia (Internet) de las IPES.

Este portal de internet debe propiciar la hiperlectura, que refiere a la posibilidad de saber distinguir entre la abundancia informativa y los contenidos. Debe ser un producto multifuncional que promueva con eficiencia el posicionamiento de la institución. No es solamente un sitio, se trata de un escaparate que muestra a la institución; un escaparate con significados que hagan fácil al público y a la sociedad percibir en ellos valores añadidos como el de una identidad singular, un estilo fuerte o una imagen nítida que refleje la transparencia de su gestión (Pardo, 2006).

La identificación de la transparencia de las IPES va más allá de una simple curiosidad, es una cuestión relevante para la comunidad debido a que este tipo de organizaciones reciben subsidios gubernamentales para su subsistencia y por ello deben comunicar al exterior (a la comunidad) los resultados de la gestión de los recursos que les son asignados, así como de su impacto en la enseñanza y la investigación; no sólo tienen la responsabilidad de rendir cuentas en términos fiscales y de gestión, sino también en cuanto a la manera en que recaudan sus fondos, los distribuyen y los gastan (Mahoney, 2001).

Aun cuando es evidente esta responsabilidad, en la actualidad no existe uniformidad en los parámetros para evaluar el nivel de su desempeño respecto a la transparencia de su gestión a través de medios de comunicación electrónica. Algunas IPES asumen que cumplen con este compromiso simplemente porque entregan los reportes exigidos por la Secretaria de Educación Pública (SEP) o porque establecieron un convenio de colaboración con el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) para fortalecer la cultura de transparencia y la apertura de la información; otras, se sienten satisfechas porque ocuparon un buen lugar en el reporte del índice de Transparencia y Acceso a la Información de las Universidades Públicas realizado por aRegional.com (Sitio Web en donde se concentra y genera información económica y estadística acerca de cada uno de los Estados y Municipios de la República Mexicana).

Con el objetivo de identificar, bajo el enfoque de la LFTAIPG, la existencia de diferencias significativas en la transparencia de las IPES atribuidas al tipo de subsistema, se ha seleccionado a universidades y tecnológicos del noroeste de México. Con ello se pretende, además, evaluar cómo se da la transparencia en sus portales de internet y valorar de la utilidad (relevancia y oportunidad) de la información presentada. Esta evaluación se delimita por tres variables (Facilidad de Acceso a la Información, Información referida a la Rendición de Cuentas y las Características de la Información), las cuales a su vez están subdivididas en once dimensiones; el estudio abarca los portales de transparencia de las páginas Web de las IPES del noroeste de la República Mexicana. Esta investigación temporalmente cubre el periodo 2009- 2010.

El presente trabajo se encuentra organizado en apartados. En la revisión literaria se presentan los fundamentos teóricos relevantes para la investigación; el segundo apartado, se refiere a la metodología empleada y se mencionan: la descripción del objeto de estudio, las técnicas de recolección de datos empleadas, los instrumentos utilizados y las formas en que se ha procedido a efectuar mediciones, a seleccionar una muestra o realizar un tratamiento estadístico con la información obtenida; en el apartado

de resultados se expone el análisis de la información recabada que se presenta en tablas y; finalmente, en el último apartado se plantean las conclusiones y limitaciones del estudio.

## REVISIÓN LITERARIA

### Sistemas de Educación Superior. Ámbito Nacional y Regional

En la actualidad, el Sistema de Educación Superior (SES) en México está caracterizado por su gran dinamismo, diversidad, heterogeneidad y complejidad como resultado de su composición geográfica, urbana, económica, política y social (López, 2005). Se encuentra integrado al Sistema de Educación, el cual se conforma de los subsistemas de educación básica, educación media superior y educación superior (SEP, 2003).

El SES comprende los estudios posteriores a los de la educación media superior; estudios que son impartidos tanto en instituciones públicas y privadas. En el ciclo escolar 2004-2005, se encontraba integrado por 1,892 instituciones; 173 públicas y 1,179 privadas cuyo propósito consiste en la formación de personas en los niveles técnico superior universitario o profesional asociado, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado (Arzate y Romero, 2007).

El SES se encuentra integrado por varios subsistemas, entre los cuales se ubican el subsistema de universidades públicas y el de institutos tecnológicos. El primero se constituye por universidades federales y estatales es el más grande, pues tiene más alumnos y docentes que cualquier otro; se conforma por 50 instituciones (Cruz y Cruz, 2008) distribuidas en los 31 Estados del territorio nacional registrando un total de 785,917 estudiantes en el ciclo escolar 2004 a 2005; el segundo, está constituido por 249 instituciones, de las cuales 114 son Institutos Tecnológicos federales, 129 Institutos Tecnológicos Descentralizados, cuatro Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo (CRODE), un Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo de la Educación Tecnológica (CIIDET) y un Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET). Estas instituciones, atienden a una población escolar de 387,414 estudiantes en licenciatura y posgrado en todo el territorio nacional, incluido el Distrito Federal (DGEST, 2011).

En el noroeste de México, las instituciones de educación superior datan de la segunda mitad del Siglo XX; en esta región la educación superior presenta dos cualidades: (1) la homogeneidad en sus actividades económicas y (2) un sistema de educación superior (SES) relativamente joven (Terán, 2007). Esta región integra a IPES de los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Chihuahua

El ingreso de México al GATT (Acuerdo General sobre Tarifas Aranceles y Comercio) en junio de 1985, impulsó la transformación de la región noroeste del país, orientando su economía principalmente hacia la manufactura, lo cual influyó y condicionó la evolución de la educación. Las IPES enfrentaron, por un lado, una creciente demanda de ingreso, y por otro, la necesidad de creación de una nueva oferta educativa que atienda de forma adecuada las nuevas exigencias del contexto productivo. De esta manera, la región se especializó en manufactura y minería, lo cual confirma a estas actividades como las más importantes en cuanto al empleo que generan para la región (Piñeira, 2007).

La tendencia de la matrícula para estudios de licenciatura en cada estado, de entrada refleja las tendencias de la especialización económica de la región. Para Baja California y Baja California Sur, la matrícula se concentra en las áreas de ingeniería y tecnología; mientras que, para Sinaloa, Sonora y Chihuahua, el área de concentración de la matrícula es ciencias sociales y administración (Piñeira, 2007).

## Transparencia

Dentro del contexto gubernamental, transparencia es el término utilizado para describir el hecho de que la administración pública informe a los ciudadanos qué está haciendo con los recursos que le son confiados, cómo lo está haciendo, y por qué lo está haciendo. La transparencia, como derecho a conocer el qué, el cómo y el por qué de las acciones del Estado, forma parte del derecho a la información, el cual está considerado como una garantía individual, complementaria a la libertad de expresión (Carrillo, 2006).

En el ámbito empresarial, transparencia se refiere a la apertura y flujo de información de las organizaciones al dominio de todo volviéndose accesible a los posibles actores interesados, permitiendo su revisión y análisis, así como la detección de posibles anomalías. Esta apertura y flujo, incluye cuestiones como la publicación de cuentas y presupuestos auditados, estadísticas financieras, comerciales y monetarias, entre otras (Puentes, 2007).

Desde la perspectiva organizacional, aun cuando no es práctica su implementación, la transparencia es positiva para el desempeño de las organizaciones puesto con ella se incrementa la eficacia de las organizaciones públicas. Su presencia ayuda a que los responsables de la gestión no desvíen su comportamiento de los intereses y objetivos de la organización; convirtiéndose en un mecanismo facilitador del funcionamiento organizacional (Vergara, 2005).

La transparencia es un procedimiento que, apoyado en el Internet permite el acceso a la información de una manera expedita, automática y económica sin que medie de la interacción entre los burócratas y los ciudadanos (Alatorre, 2006).

En México, el estudio de la transparencia y rendición de cuentas es muy reciente. Sin embargo, históricamente, la necesidad de acotar y supervisar el poder ha sido un problema planteado por cerca de doscientos años en el Congreso constituyente, pero no fue sino hasta 1977 cuando el derecho a la información se incorporó en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos al reformarse diversas disposiciones, consagrándose como principio constitucional en el artículo 6º, en donde se propone que el Estado deberá garantizar el Derecho a la Información; ahí se establece la obligación que tiene el Estado de informar de los asuntos públicos (Carrillo, 2006).

La intención de modificar este precepto fue establecer el derecho a la información como un derecho social, a fin transparentar la operación del gobierno y permitir conocerla y realizar una evaluación eficaz y garantizar que la sociedad en conjunto tuviese el derecho a que los medios de comunicación social, fueran igualmente objetivos, transparentes y responsables de la información que proporcionaran (Carrillo, 2006).

Ya incorporado el derecho a la información en la Constitución, transcurrieron casi tres décadas hasta que se elaboró la Ley reglamentaria correspondiente: la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en junio del 2002, su finalidad consiste en proveer lo necesario para garantizar el acceso de toda persona a la información en posesión de entidad federal. (LFTAIPG, art. 1).

En términos generales, los objetivos más importantes de esta Ley consisten en transparentar la gestión pública mediante la difusión de la información que generan los sujetos obligados, favorecer la rendición de cuentas de los ciudadanos de manera que puedan valorar el desempeño de los sujetos obligados, proveer lo necesario para que toda persona pueda tener acceso a la información mediante procedimientos sencillos y contribuir con la democratización de la sociedad mexicana (Adam y Becerril, 2008). Esta Ley establece los mecanismos de acceso a la información a través de las unidades de enlace y los comités de información.

De acuerdo con la LFTAIPG son sujetos obligados del cumplimiento de esta Ley, el Poder Ejecutivo Federal, la Administración Pública Federal y la Procuraduría General de la República; el Poder Legislativo Federal, integrado por la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores, la Comisión Permanente y cualquiera de sus órganos; el Poder Judicial de la Federación y el Consejo de la Judicatura Federal; los órganos constitucionales autónomos; los tribunales administrativos federales, y cualquier otro órgano federal (Artículo 3, fracción XIV de la LFTAIPG).

En este sentido, no solo las Instituciones Públicas de Educación Superior (universidades y tecnológicos), de carácter federal, al ser financiadas con recursos provenientes del erario son sujetos obligados a la transparencia y rendición de cuentas, también las IPES de carácter estatal cuyas entidades federativas ya emitieron una Ley Estatal semejante, tienen la obligatoriedad de cumplirla (Alcántar y Guillén, 2006). Por esta razón, deben difundir las obligaciones de transparencia estipuladas en el Capítulo 2, Artículo 7º de la LFTAIPG en el cual se establece que “con excepción de la información reservada o confidencial, prevista en esta ley los sujetos obligados deberán poner a disposición del público y actualizar, en los términos del reglamento y los lineamientos que expida el instituto o la instancia equivalente a que se refiere el Art. 61”.

Las obligaciones de transparencia contenidas en el Artículo 7º de la LFTAIPG indican que los sujetos obligados deben poner a disposición del público la siguiente información: estructura orgánica, directorio de servidores públicos, sistema de remuneraciones, domicilio de la unidad de enlace, servicios que se ofrecen, trámites, requisitos y formatos, información sobre el presupuesto asignado, resultado de las auditorías al ejercicio presupuestal, concesiones, permisos o autorizaciones otorgadas, contrataciones celebradas, marco normativo, informes que generen, entre otras cosas. Esta información deberá estar a disposición del público a través de medios remotos o locales de comunicación electrónica (Artículo 9º de la LFTAIPG). Además, a efecto de recabar y difundir la información a que se refiere dicho artículo, la propia legislación establece en el artículo 28º el funcionamiento de un organismo encargado de esta actividad al cual se le ha denominado Unidad de Enlace (UdE).

Afortunadamente, las IPES han mostrado buena disposición para difundir, a través de sus portales de transparencia y por conducto de la Unidad de Enlace, la información descrita como obligaciones de transparencia. De hecho, aun cuando no son abundantes, en la literatura especializada existen algunas investigaciones empíricas que abordan la información puesta a disposición de los usuarios a través de la página Web con la intención de ofrecer una imagen transparente de su gestión.

Poco después de publicada la LFTAIPG y su Reglamento, una asociación civil denominada Libertad de Información México realizó un monitoreo tendiente a identificar: 1) las vías de difusión por la cual las universidades hacen públicas las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 7º de la LFTAIPG y 2) cuáles son las universidades públicas que conocen la ley y si cuentan con oficina encargada de implementarla. Este estudio se efectuó en noviembre de 2003 y en marzo de 2004 utilizando una población de 324 instituciones; Los resultados mostraron que en ese momento, de las 213 universidades públicas que conocen la Ley, 181 ya tienen un departamento encargado de aplicar y difundir la información que exige la LFTAIPG. Además de esas mismas 213 universidades, 22 no difunden la información relacionada con el artículo 7º por ninguna de las vías, 121 lo hacen por medios impresos, 145 por internet y el resto por otros medios (Luna, et al., 2004).

En el 2009 se publica el estudio que aRegional.com realizó en IPES mexicanas. La finalidad de este estudio fue desarrollar un índice (ITAIUP) que permitiera valorar los esfuerzos que las instituciones de educación superior por transparentar la información pública a través de sus páginas electrónicas. Esta medición considera cinco aspectos fundamentales: información financiera, información académico-administrativa información institucional, información jurídica y acceso a información adicional.

Otros trabajos previos que abordan el tema de la transparencia son las investigaciones de Alcázar y Andrade, 1999; Martín, 2006; Oviedo, Brea y Duarte, 2007; aRegional.com, 2009 y Sandoval, 2009; entre otros, los cuales tienen un enfoque no enteramente coincidente con el presente estudio. En esta investigación se trabajarán tres variables: Facilidad de acceso a la información, Información referida a la rendición de cuentas y Características de la información (Ver Tabla 1).

Tabla 1: Definiciones Conceptuales y Operacionales

VARIABLE	Definiciones	
	Conceptual	Operacional
<b>Facilidad de acceso a la información</b>	Es derecho fundamental por medio del cual toda persona puede tener conocimiento de la información de cualquier entidad, independientemente si la información se encuentra en papel o soporte digital (Haf, 2006).	Se refiere a la facilidad con la cual se localiza la información solicitada en el portal de Transparencia de las IPES y se medirá a través de número de pulsaciones del ratón (mouse) que se necesiten para localizarla.
<b>Información referida a la rendición de cuentas</b>	Es la información a difundir por medios telemáticos en relación con el ejercicio de la rendición de cuentas, exigida por la LFTAIPG (Rivero, Mora y Flores, 2007).	Se refiere a la información de las IPES que fue elaborada con el objeto de dar constancia del buen manejo de los recursos y se medirá a través de la facilidad con que se localice el documento (número de pulsaciones del ratón que se necesiten para localizarla).
<b>Características de la información</b>	Son las cualidades que debe contener la información aportada por la institución en su página web (Hernandez, Jimenez y De Hoyos, 2008).	Se refiere al hecho de que la información presentada por las IES en su página web debe caracterizarse por su exhaustividad, relevancia y actualidad; se medirá a través de indicación explícita en la página web.

*En esta tabla se describen las definiciones conceptuales y operacionales de las variables de estudio. Fuente: Elaboración propia*

## METODOLOGÍA

Con la finalidad de alcanzar el objetivo propuesto se realizó un estudio transversal con diseño no experimental, identificado como descriptivo porque pretende describir la pertinencia de la información (agenda estadística y rendición de cuentas) del portal de transparencia de las IPES (Hernández et al., 2006). Las variables y dimensiones analizadas en esta investigación se describen en las Tablas 2 y 3.

Tabla 2: Operacionalización de la variable Facilidad de Acceso a la Información

Variable	Dimensiones	Indicadores
<b>Facilidad De Acceso A La Información</b>	Visibilidad de la página Web	1. Entrada a la página
		2. Idioma
		3. Mapa del Sitio
		4. Buscador interno
		5. Autoría de la página
	Identidad de las IESP	6. Estructura orgánica
		7. Directorio de funcionarios
		8. Plan de Desarrollo Institucional
		9. Oferta educativa
	Remuneraciones	10. Tabuladores mensuales de los sueldos de funcionarios y empleados
		11. Constitución de la unidad de enlace
	Actividades de la unidad de enlace (UE)	12. Costo de la información
		13. Domicilio de la UE
	Documentación complementaria	14. Informes de gestión rectoral, presupuestos y auditoría

*Esta tabla describe las dimensiones y los indicadores utilizados para medir la Facilidad de Acceso a la Información. Fuente: Elaboración propia*

Tabla 3: Operacionalización de la Variable Información Referida a la Rendición de Cuentas y Características de la Información

Variable	Dimensiones	Indicadores
Información Referida A La Rendición De Cuentas	Información no Financiera	15. Contrataciones
	Información Financiera	16. Estados Financieros
Características De La Información	Cobertura	17. Contenido informativo de la documentación
	Autoría	18. Responsable de presentar la información
	Actualización	19. Actualización de la información

Esta tabla describe las dimensiones y los indicadores utilizados para medir la Información referida a la Rendición de Cuentas y Características de la información. Fuente: Elaboración propia

La población objeto de estudio se ha acotado a las IPES reportadas en dos directorios; el directorio de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica que sirvió como guía para elegir a los tecnológicos ubicados en la región noroeste y el directorio nacional de Instituciones de Educación Superior de la ANUIES. Como resultado del análisis de ambos directorios, la población quedó integrada por 45 universidades y tecnológicos de tipo público afiliadas a la región noroeste. Una vez delimitada la población, se determinó el tamaño de la muestra aplicando la fórmula para población finita con un nivel de confianza del 90% y un margen de error del 5% resultando 21 instituciones.

La recolección de los datos se llevo a cabo en el periodo mayo a octubre de 2010 y la muestra se integró por las IPES de la región noroeste de México que incluye los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora, ver Tabla 4.

Tabla 4: Información Demográfica de la Muestra

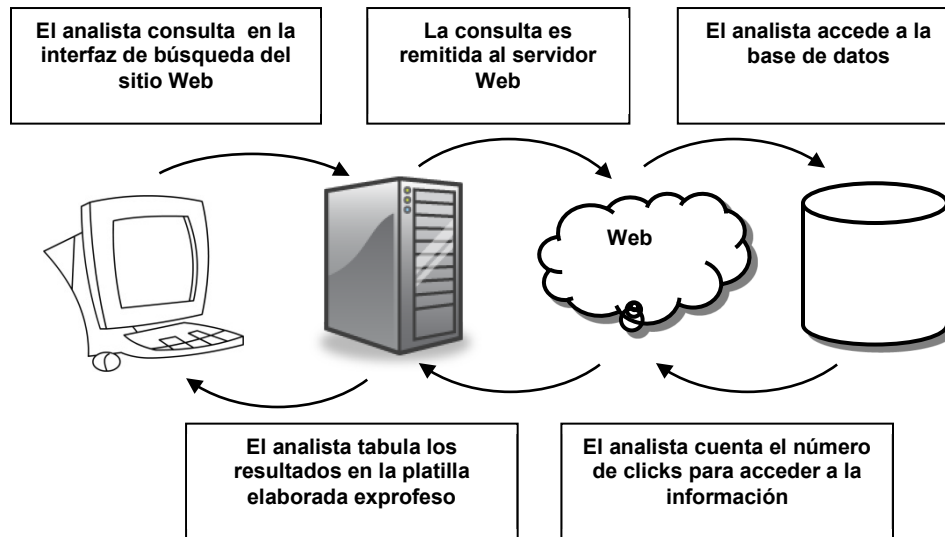
Estado	Tipo	Nombre De La Ies	Dirección Electrónica
Baja California	T	Instituto Tecnológico de Mexicali (Itmexicali)	<a href="http://www.itmexicali.edu.mx/">http://www.itmexicali.edu.mx/</a>
	T	Instituto Tecnológico de Tijuana (Itt)	<a href="http://www.tectijuana.mx/">http://www.tectijuana.mx/</a>
	U	Universidad Autónoma de Baja California	<a href="http://www.uabc.mx/">http://www.uabc.mx/</a>
Baja California Sur	T	Instituto Tecnológico de La Paz (ITLa Paz)	<a href="http://www.itlp.edu.mx/">http://www.itlp.edu.mx/</a>
	U	Universidad Autónoma de Baja California Sur	<a href="http://www.uabcs.mx/">http://www.uabcs.mx/</a>
Chihuahua	T	Instituto Tecnológico de Chihuahua (ITCH)	<a href="http://www.itch.edu.mx/">http://www.itch.edu.mx/</a>
	T	Instituto Tecnológico de Chihuahua II (ITCH II)	<a href="http://www.itchihuahuaaii.edu.mx/">http://www.itchihuahuaaii.edu.mx/</a>
	T	Instituto Tecnológico De Ciudad Juárez (ITCJ)	<a href="http://www.itcj.mx/">http://www.itcj.mx/</a>
	T	Instituto Tecnológico de Delicias	<a href="http://www.itdelicias.edu.mx/">http://www.itdelicias.edu.mx/</a>
	T	Instituto Tecnológico de Parral (ITParral)	<a href="http://www.itdelicias.edu.mx/">http://www.itdelicias.edu.mx/</a>
	U	Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH)	<a href="http://www.uach.mx/">http://www.uach.mx/</a>
Sinaloa	U	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ)	<a href="http://www.uacj.mx/Paginas/UACJ.aspx">http://www.uacj.mx/Paginas/UACJ.aspx</a>
	T	Instituto Tecnológico de Culiacán (ITCuliacán)	<a href="http://www.itculiacan.edu.mx/">http://www.itculiacan.edu.mx/</a>
	T	Instituto Tecnológico de los Mochis (ITLM)	<a href="http://www.itmochis.edu.mx/">http://www.itmochis.edu.mx/</a>
	U	Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS)	<a href="http://www.uasnet.mx/web/">http://www.uasnet.mx/web/</a>
Sonora	U	Universidad de Occidente (UDO)	<a href="http://www.udo.mx">http://www.udo.mx</a>
	T	Instituto Tecnológico de Hermosillo (ITH)	<a href="http://www.ith.mx/">http://www.ith.mx/</a>
	T	Instituto Tecnológico de Nogales (ITN)	<a href="http://www.itnogales.edu.mx/">http://www.itnogales.edu.mx/</a>
	U	Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON)	<a href="http://www.itson.mx/">http://www.itson.mx/</a>
	T	Instituto Tecnológico Superior de Cajeme	<a href="http://www.itesca.edu.mx/">http://www.itesca.edu.mx/</a>
U	Universidad de Sonora (UNISON)	<a href="http://www.uson.mx/">http://www.uson.mx/</a>	

En esta tabla se describe la composición de la muestra en cuanto a ubicación geográfica y tipo de subsistema. El 61.9% (13 de las IPES) son tecnológicos mientras que el 38.1% (8) son universidades. T=Tecnológico y U=Universidad. Fuente: Elaboración propia

La ayuda metodológica para la consecución del objetivo se basa en el análisis de contenido. Según Martínez et al. (2008) es “una técnica que obtiene datos mediante la observación sistemática y descripción cuantitativa del contenido manifiesto en comunicaciones escritas...” (p. 125); la técnica implica tanto el análisis sistemático como la observación para identificar el contenido específico y características de la información. Para llevar a cabo el análisis se construyó una plantilla que utiliza como soporte y fundamento las obligaciones de transparencia estipuladas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG).

El contenido de este instrumento fue validado por expertos y para determinar la validez de construcción lógica del instrumento se procedió a la realización de un análisis factorial exploratorio. Como producto de lo anterior quedaron 39 reactivos; veintiséis de ellos se midieron con la escala de Likert en dos modalidades; la primera: no acceso, más de 5 click, 4 click, 3-2 click, 1 click; y la segunda: no se describe, más de 12 meses atrás, de 7 a 11 meses, de 2 a 6 meses, y del mes en curso. Respecto a la primera modalidad, se consideró como un click la acción de presionar una sola vez el botón del ratón (mouse); cada inicio de búsqueda de información (nuevo ítem) se parte de la página principal.

Figura 1: Búsqueda en el Portal de Transparencia de las IPES



En esta figura se ilustra el esquema que muestra el proceso de la búsqueda en el sitio Web de las IPES.

En esta investigación, la fiabilidad del instrumento se calculó a través del alfa de Cronbach para los 26 ítems resultando 0.953, lo cual indica que el instrumento es válido, es decir, los resultados obtenidos son confiables para inferir a partir de ellos (Agresti y Finlay, 1986).

Para el tratamiento estadístico de la información se utilizó el paquete *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS)<sup>®</sup> para obtener frecuencias, estadísticos descriptivos, la fiabilidad del instrumento y pruebas no paramétricas. Para determinar el nivel de transparencia de las páginas Web de las IPES se empleó el baremo de intensidad (Barraza, 2008) mostrado en la Tabla 5; este baremo se construyó en función del número de ítems medidos en escala ordinal de la plantilla, en donde cada pregunta tiene cinco alternativas (0 al 4) y considerando que solo existe una alternativa de respuesta para cada ítem.

Tabla 5: Baremo de Intensidad para la Determinación del Nivel de Transparencia

Rango	Nivel
0 → 26	Muy bajo
27 → 52	Bajo
53 → 78	Alto
79 → 104	Muy alto

La plantilla se integró por 26 ítems, en donde cada ítem tiene 5 alternativas (0 al 4) de respuesta (Likert), cada respondiente debe seleccionar sólo una respuesta para cada ítem, por tanto el valor máximo por cuestionario es 104, con base en esto, se establecieron los intervalos de puntuaciones indicados en este baremo, haciendo una partición equitativa de dicho rango.



## RESULTADOS

### Nivel de Transparencia de las IPES

El nivel de transparencia se determinó comparando el puntaje obtenido por las IPES contra el baremo de intensidad (Tabla 5) construido para tal fin. El análisis reveló que el promedio de puntaje en esta evaluación fue de 19.42 un nivel muy bajo; únicamente el 38% de las IPES se encuentra arriba de esta media. Respecto al subsistema universidades, la página Web mejor evaluada fue la del Instituto Tecnológico de Sonora (su Ley Orgánica lo define como un organismo público descentralizado de carácter universitario, de personalidad jurídica y patrimonios propios) con 68.0 puntos y la que obtuvo la evaluación más baja fue la Universidad de Baja California Sur con 15.0 puntos. Del subsistema tecnológicos, el mejor evaluado fue el Instituto Tecnológico de Cajeme con 31.0 puntos y quien obtuvo la evaluación más baja fue el Instituto Tecnológico de Tijuana con solo 4.0 puntos. De acuerdo a la comparación entre los resultados y el baremo de intensidad establecido para la determinación del nivel de transparencia se detectó que:

1. El 71.4% de las páginas Web de las IPES muestra un nivel de transparencia muy bajo
2. El 23.8% de las páginas Web de las IPES muestra un nivel de transparencia bajo, y
3. El 4.76%, que corresponde a un solo caso, de las páginas Web de las IPES muestra un nivel de transparencia alto.

Del análisis de estos puntajes puede destacarse que la calidad de los portales de transparencia de las páginas Web de las IPES (universidades y tecnológicos) está muy polarizada. Esta falta de calidad refleja la poca o nula transparencia de la información presentada. En términos generales, estos resultados muestran que, aún cuando las IPES están expuestas a cumplir con las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, su cumplimiento es incipiente y por tanto, a un nivel muy bajo de acuerdo a lo establecido en el baremo. Sobre este punto, es necesario reconocer que las universidades presentan un mejor nivel de transparencia en sus páginas Web con respecto a los institutos tecnológicos.

Antes de pasar a la determinación de las diferencias entre la variable (Transparencia) y el subsistema al cual pertenecen, se comprobó el cumplimiento de los requisitos para la aplicación de las pruebas paramétricas, recurriendo para ello a la identificación de la normalidad de los datos a través de la aplicación de la prueba de Shapiro-Wilk.

La hipótesis estadística (Ho) fue “la transparencia de las IPES puede modelarse con una distribución normal”. La Tabla 4 muestra que el nivel p para la prueba de Shapiro-Wilk es significativo (esto es,  $p < 0.05$ ) por tanto se rechaza la hipótesis (Alea, et al., 2005). De manera que, la variable transparencia no puede modelarse con una distribución normal.

Tabla 4: Prueba de Normalidad

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Grados de Libertad	*Sig.	Estadístico	Grados de Libertad	*Sig.
Transparencia	.222	21	.008	.829	21	.002

*La tabla muestra que el valor p asociado al estadístico .829 es significativo lo cual indica que los datos no siguen una distribución normal, por tanto es preciso utilizar una prueba no paramétrica para encontrar diferencias en la Transparencia de los subsistemas. a=Corrección de la significación de Lilliefors. \*=Nivel de significancia.*

Como no es posible asumir la normalidad de la variable transparencia, entonces para determinar las diferencias entre la variable transparencia y el subsistema al cual pertenecen se aplicó la prueba no paramétrica de Kruskal-Wallis para muestras independientes, utilizando como factor de contrastación al subsistema al cual pertenecen las IPES. Se seleccionó esta prueba considerando que los datos de la población provienen de IPES son diferentes; esto es, la transparencia está asociada a una IPES y ésta puede ser una universidad o un tecnológico.

Determinación de Diferencias Entre el Subsistema al Cual Pertenecen las IPES y la Transparencia de sus Páginas Web

Como previo fueron determinados los indicadores estadísticos; la Tabla 5 muestra para cada subsistema: el número de casos, media, mediana, rangos medios, limite inferior y superior así como los mínimos y máximos. Ahí puede apreciarse que la mediana más alta (32.0) le corresponde al grupo de las universidades, mientras que, la más baja (7.0) al grupo de los tecnológicos.

Tabla 5: Estadísticos Descriptivos de la Transparencia por Subsistema

Subsistema	N	Media (μ)	Mediana (Md)	Rango Medio	95% Intervalo de Confianza de la Media		Mín.	Máx.
					Limite Inferior	Limite Superior		
Universidad	8	35.0	32.0	19.5	20.5	49.4	15	71
Tecnológico	13	10.0	7.0	4.5	5.6	14.31	4	31

*En esta tabla muestra las medias, medianas y los intervalos de confianza de las IPES considerando que unas pertenecen al subsistema universidades y las otras al subsistema tecnológicos. Aquí se observa que la media más alta corresponde al subsistema universidades. Asimismo el máximo corresponde a las universidades mientras que el mínimo a los tecnológicos.*

A fin de verificar si esas diferencias son estadísticamente significativas, se aplicó una prueba de Kruskal-Wallis para muestras independientes cuyos resultados se ilustran en la Tabla 6; ahí se muestra que la Chi-cuadrada ( $\chi^2=11.871$ ) tiene un valor p asociado de 0.001 la cual es menor que el umbral de significancia establecido (0.05), por tanto, se comprueba la existencia de diferencias significativas en la transparencia de las páginas Web entre universidades y tecnológicos.

Tabla 6: Prueba de Kruskal-Wallis<sup>a</sup>/Transparencia por subsistema

Transparencia	
Chi-cuadrada ( $\chi^2$ )	11.871
Grados de libertad	1
Nivel de Significancia (bilateral)	.001

*En esta prueba se utilizó como variable de grupo al Subsistema al cual pertenecen las IPES. Esta tabla puede observarse que el valor de Chi cuadrada está asociado a un valor p de 0.001 lo cual representa una diferencia significativa en la transparencia de las universidades y los tecnológicos.*

**CONCLUSIONES**

El propósito de este estudio consistió en describir, bajo el enfoque de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), si el subsistema de las IPES tiene algún impacto en la información publicada en el portal de transparencia de las páginas Web de estas instituciones. Con base en los resultados obtenidos, se concluye que existen diferencias estadísticamente significativas en la transparencia de las páginas Web de las universidades y tecnológicos, es decir, aún

cuando las universidades y tecnológicos pertenecen al sistema nacional de educación superior y ambas son instituciones públicas; la transparencia de sus páginas Web es diferente.

Otra conclusión que emana de los hallazgo es que, a pesar de que ambas IPES están expuestas a cumplir con las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, su cumplimiento es incipiente y por tanto, a un nivel muy bajo; sobre este punto, las universidades presentan un mejor nivel de transparencia en sus páginas Web con respecto a los institutos tecnológicos.

Sin duda, esta situación es un hecho preocupante porque ambos subsistemas son instituciones públicas y, en consecuencia, deberían cumplir con la normatividad aplicable; este hallazgo puede entenderse como derivado la cultura organizacional de los institutos tecnológicos pues éstos, de acuerdo a García (2005), son instituciones cuya principal característica es el relativo aislamiento del mundo exterior. Esto se traduce en indiferencia, entendiéndose por ello, la falta de responsabilidad hacia la comunidad.

El hecho en sí, puede calificarse de anómalo ya que más allá de las obligaciones legales en cuanto a acceso a la información, la transparencia al igual que la cultura de rendición de cuentas en las IPES son apremiantes dado que se ha comprobado que una mayor transparencia institucional tiene efectos positivos en la eficiencia del gasto, al reducir el uso inadecuado de los recursos públicos (aRegional.com, 2009).

Los resultados de la investigación permite concluir que el grado de transparencia de estas instituciones, mostrado en sus páginas Web, es incipiente; por lo cual es recomendable que la autoridad correspondiente de cada IPES gestionen los cambios necesarios en sus páginas web, para hacer fácil y expedito el acceso a la información y en consecuencia éstas se convertirán en un medio para informar a su comunidad y sociedad en general, sobre las actividades que se desarrollan dentro de sus claustros así como los proyectos de crecimiento y otra información que se considere pertinente.

La aportación de esta investigación es la construcción de un instrumento de medición que utiliza como soporte y fundamento las obligaciones de transparencia estipuladas en la normatividad, que puede ser empleado por los responsables del subsistema de educación superior para mejorar la transparencia de este tipo de instituciones. También, los resultados del presente estudio contribuyen a lograr un cuerpo teórico básico respecto a la transparencia de las páginas Web de las universidades y tecnológicos pertenecientes al subsistema de educación superior.

Respecto a las limitaciones del estudio, debe tenerse en cuenta que los resultados del trabajo corresponden específicamente a instituciones públicas de un sector muy particular, la educación superior en México; por tanto, cualquier generalización deberá realizarse en este ámbito pero no al resto de las instituciones puesto que el diseño de la investigación fue precisamente para ese sector.

Finalmente, es recomendable dirigir futuras investigaciones en profundizar sobre el estudio de la variable características de la información, ya que en la presente investigación se indagó únicamente sobre la actualización de cuatro documentos; faltando por analizar información relativa a la actualidad de la estructura orgánica, el directorio de funcionarios, las remuneraciones, los contratos de obra, de bienes y servicios, la oferta educativa, entre otros.

## ANEXOS

Anexo 1: Plantilla De Análisis De Contenido

Folio: \_\_\_\_\_

Datos de la Institución Pública de Educación Superior

**Nombre:**

**Ubicación:**

**Dirección Electrónica:**

Clasificación:	Subsistema	Estado
[ ]	A. Universidad	[ ] A. Baja California
[ ]	B. Tecnológico	[ ] B. Baja California Sur
[ ]	C. Educación Normal	[ ] C. Chihuahua
		[ ] D. Sonora
		[ ] E. Sinaloa

**FACILIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Visibilidad de la página Web	No acceso	≥5 click	4 click	2-3 click	1 click	
Facilidad de acceso						[ ] 01
Está diseñado en más de un idioma	Si ..... 1					[ ] 02
	No ..... 2					
	Si su respuesta es sí, en cual (es):					
Existe un mapa del sitio para facilitar la navegación por la página web	Si ..... 1					[ ] 03
	No ..... 2					
Contiene un buscador interno	Si ..... 1					[ ] 04
	No ..... 2					
Autoría de la página es	Interno a la IES ..... 1					[ ] 05
	Subcontratado ..... 2					
<b>Identidad de las IES</b>						
	No acceso	≥5 click	4 click	2-3 click	1 click	
Estructura orgánica de la institución						[ ] 06
Dirección de los funcionarios (desde el Rector hasta los Jefes de Departamento)						[ ] 09
Plan de Desarrollo Institucional	Si ..... 1					[ ] 10
	No ..... 2					
Oferta Educativa	Si ..... 1					[ ] 11
	No ..... 2					
<b>Remuneraciones</b>						
	No acceso	≥5 click	4 click	2-3 click	1 click	
Remuneración mensual por puesto						[ ] 12
Sistema de compensación de los funcionarios						[ ] 13
Remuneración mensual de empleados de confianza						[ ] 14
<b>Actividades de la Unidad de Enlace (UE)</b>						
Se encuentra claramente constituida la Unidad de Enlace encargada de recabar y difundir la información de la institución	Si ..... 1					[ ] 15
	No ..... 2					
Descripción del costo por proporcionar la información	Si ..... 1					[ ] 17
	No ..... 2					
	Si su respuesta es sí, diga cuál es el costo:					
Aparece el domicilio de la UE	Si ..... 1					[ ] 18
	No ..... 2					

Documentación Complementaria	No acceso	≥5 click	4 click	2-3 click	1 click	
Contratos de obra						[ ] 19
Monto de los contratos de obra						[ ] 22
Informe sobre la gestión rectoral						[ ] 33
Presupuesto de ingresos del año en curso						[ ] 34
Presupuesto de egresos del año en curso						[ ] 35
Auditorías externas						[ ] 39

**INFORMACIÓN REFERIDA A RENDICIÓN DE CUENTAS**

Información no Financiera	No acceso	≥5 click	4 click	2-3 click	1 click	
Contratos de bienes adquiridos y arrendados						[ ] 20
Contratos de servicios						[ ] 21
Monto de los contratos de bienes adquiridos y arrendados						[ ] 23
Monto de los contratos de servicios						[ ] 24
Nombre de los proveedores con quienes se hayan efectuado los contratos						[ ] 25
<b>Información Financiera</b>						
Estados Financieros						[ ] 26

Información financiera de años anteriores	[ ]	27
Notas a los Estados Financieros (Información complementaria)	[ ]	28

**CARACTERISTICAS DE LA INFORMACIÓN**

<b>Cobertura</b>					
La información contenida en los Estados Financieros se encuentra dictaminada, por:	[ ]	A.	Despacho de Auditoría Externa	[ ]	41
	[ ]	B.	Consejo Universitario		
	[ ]	C.	Rector		
	[ ]	D.	Ninguna autoridad		
El informe sobre obra, presenta:	[ ]	A.	Nombre de la obra	[ ]	42
	[ ]	B.	Objeto de la obra		
	[ ]	C.	Dependencia beneficiaria		
	[ ]	D.	Inicio y termino de la obra		
El informe sobre servicios, presenta:	[ ]	A.	Nombre del servicio	[ ]	43
	[ ]	B.	Nombre del prestador		
	[ ]	C.	Dependencia beneficiaria		
	[ ]	D.	Inicio y terminación del servicio		
Los Informes de las auditorías que se reportan son:	[ ]	A.	Únicamente resumen ejecutivo	[ ]	44
	[ ]	B.	Únicamente por rubro		
	[ ]	C.	Integrales		
	[ ]	D.	Al desempeño		
<b>Autoría</b>					
Facilidad para localizar a la persona responsable de presentar la información financiera	No existe	≥5 click	4 click	2-3 click	1 click
Facilidad para localizar a la persona responsable de proporcionar la información de los datos de las auditorías externas					
					[ ] 29
					[ ] 40
<b>Actualización</b>					
	No se describe	≥ 12 meses atrás	7 a 11 meses atrás	2 a 6 meses atrás	Mes en curso
Fecha de actualización de la información de los Estados Financieros					[ ] 45
Fecha de actualización de la información de los presupuestos					[ ] 46
Fecha de actualización de la página en donde se encuentra la información de las auditorías					[ ] 47
Fecha en la que se actualiza (o actualizó) la página en donde se localiza el informe de la gestión rectoral					[ ] 51

**REFERENCIAS**

Adam, A. y Becerril, G. (2008). Auditoría al Desempeño, 1ª Ed., México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos

Agresti, A., y Finlay, B. (1986). *Statistical Methods for the Social Sciences*. Riverside, New Jersey: Dellen Publishing

Alatorre, J. (2006). El papel de la transparencia y la rendición de cuentas en la consolidación democrática, *Acta Republicana Política y Sociedad*, Año 5, Núm. 5, pp. 89-93

Alcántar, V.M. y Guillén, A.M. (2006, mayo). *Acciones Institucionales en torno a la Transparencia y Rendición de cuentas de la Universidad Autónoma de Baja California*. Ponencia presentada en el X Congreso Anual de la Academia de Ciencias Administrativas A.C. San Luis Potosí, SLP, México

Alcázar, L. y Andrade, R. (1999). *Transparencia y Rendición de Cuentas en los hospitales públicos de América Latina: Caso peruano*, Banco Interamericano de Desarrollo (Ed.). Disponible en: <http://www.iadb.org/res/publications/pubfiles/pubR-383.pdf>

Alea, V., Guillén, M., Muñoz, C., Maqueda, I., Torreles, E. y Viladomiu, N. (2005). *Manual de SPSS*, Capítulo 5-6, Material didáctico de la Universidad de Barcelona, Recuperado en noviembre de 2010 de: [http://www.ub.edu/aplica\\_infor/spss/cap5-6.htm](http://www.ub.edu/aplica_infor/spss/cap5-6.htm)

aRegional.com (2009). Índice de Transparencia y Acceso a la Información de Universidades Públicas, 2009, Resumen Ejecutivo, consultado en: <http://transparencia.uasnet.mx/documentos/ITAIUP.pdf>

Arzate, J. y Romero, J. (2007). *Diversificación, crecimiento y desigualdad de la educación superior: La dimensión relativa de la universidad pública en México* [versión electrónica], *Tiempo de educar* 8(16), 277-303.

Barraza, A. (2008). *Compromiso Organizacional de los docentes: Un estudio exploratorio*, *Avances en Supervisión Educativa*, [versión electrónica], *Revista de la Asociación de Inspectores en Educación en España* (8).

Carrillo, A. (2006, noviembre). *Importancia de la transparencia en la gobernabilidad democrática*. Ponencia presentada en el XI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Panel “Estado, transparencia y gobernabilidad democrática” Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Cruz, Y. y Cruz, A. (2008). *La Educación Superior en México. Tendencias y desafíos*. [versión electrónica], *Aviação. Revista da Avaliação da Educação Superior*, 13, 293-311.

Dirección General de Educación Superior y Tecnológica (DGEST) (2011). Breve Historia de los Institutos Tecnológicos de México, Consultado en enero de 2011 en: <http://www.dgit.gob.mx/informacion/sistema-nacional-de-educacion-superior-tecnologica>

García, J. (2005). *Evolución histórico-social y cultura organizacional del sistema nacional de institutos tecnológicos en México*, [versión electrónica], *Revista Iberoamericana de Educación*, (35/7)

Haf, S. (2006). Acceso a la información pública y periodismo en México, Centro de Competencia en Comunicación para América Latina, consultado en: [www.c3fes.net](http://www.c3fes.net)

Hernández, R., Fernández, C y Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*, Tercera Edición, México: McGrawHill Interamericana Editores, SA de CV

Hernández, B., Jiménez, J. y De Hoyos, J. (2008). *Calidad de la información web en la banca electrónica*. Disponible en: [http://www.esceap.eu/conferences/marketing/2008\\_cp/Materiali/Paper/Fr/HernandezOrtega\\_JimenezMartinez\\_MartinDeHoyos.pdf](http://www.esceap.eu/conferences/marketing/2008_cp/Materiali/Paper/Fr/HernandezOrtega_JimenezMartinez_MartinDeHoyos.pdf)

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. (LFTAIPG) Poder Ejecutivo Federal. México, DF. Diario Oficial de la Federación, junio de 2002

López, R. (2005). *Plan de Trabajo 2005-2009 de la ANUIES*. Disponible en: [http://anuies-noroeste.uach.mx/pdf/plan\\_trabajo\\_2005-2009.pdf](http://anuies-noroeste.uach.mx/pdf/plan_trabajo_2005-2009.pdf)

Luna, I., Robles, M. y Pacheco, C. (2004). *Obligaciones de transparencia de las Instituciones de Educación Superior Públicas*; México: Libertad de Información-México, AC. Consultado en enero de 2011 en: <http://info.worldbank.org/etools/docs/library/211225/Monitoreo%20Universidades.pdf>

Mahoney, (2001). *Managing external relations*. En Albrighton, F. y Thomas., J. (Eds.). Philadelphia:Open University Press.

Martin, E. (2006). *La Rendición de Cuentas en las universidades públicas españolas: un análisis de la información revelada en los estados financieros*, [versión electrónica] *Presupuesto y gasto público*, Vol. 43, 39-62.

Martínez, M., Saco, M., Fernández, R. (2008). *Estudio comparativo de los supermercados online españoles. Análisis de contenido de los sitios web*, [versión electrónica] *EsicMarket*, 131, 121-145.

Oviedo, J., Brea, R. y Duarte, I. (2007). Índice de Transparencia de Entidades Públicas, Participación Ciudadana, consultado en:  
[http://www.pciudadana.com/proyectos/transparencia/download/08292007\\_IT2007/08292007\\_Resultado\\_IT2007.pdf](http://www.pciudadana.com/proyectos/transparencia/download/08292007_IT2007/08292007_Resultado_IT2007.pdf)

Pardo, H. (2006). *Pautas hacia un modelo de aplicación web institucional universitaria. El caso de los webcom: sitios de facultades de comunicación de Iberoamérica*, [versión electrónica], *Revista Zer*, 21, 139-160

Piñera, D. (2007), Los primeros cincuenta años de educación superior en Baja California, 1957-2007, México, Miguel Ángel Porrúa-UABC.

Puentes, P. (2007). *Transparencia en la gestión ética del sector empresarial. El papel del líder*, [versión electrónica], *Revista Futuros V (19)*. Disponible en: <http://www.revistafuturos.info>

Rivero, J., Mora, L. y Flores, S. (2007). Un estudio de la rendición de cuentas a través del e-gobierno en la administración local española, Empresa local y mercados globales: XXI Congreso Anual AEDEM, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, 6, 7 y 8 de junio de 2007. Ponencias Vol. 1, p.76

Sandoval, R. (2009). Reporte: Medición de Portales de Transparencia Mexicanos, Universidad Autónoma del Estado de México, consultado en:  
<http://www.mejoraturgobierno.org/files/ReportePortalesdeTransparencia2009.pdf>

Secretaría de Educación Pública (SEP) (2003). Informe Nacional sobre Educación Superior en México [en línea] Disponible en:  
[http://www.bies.planeacion.unam.mx/html/educacion/estudios/Informe\\_Nacional\\_Mexico.pdf](http://www.bies.planeacion.unam.mx/html/educacion/estudios/Informe_Nacional_Mexico.pdf)

Terán, L. (2007). Procesos de capitalización de la educación superior, Octavo Congreso Nacional y Cuarto Congreso Internacional de la red de investigación y docencia sobre innovación tecnológica, Culiacán Sinaloa del 17 al 20 de abril

Vergara, R. (2005). *La transparencia como problema*, (1ª Ed.). México: Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI)

## BIOGRAFÍA

Dra. Sonia Elizabeth Maldonado-Radillo , Académico y Jefe del Departamento de Auditoría Interna de la UABC. Correo electrónico: [sonia.maldonado@uabc.edu.mx](mailto:sonia.maldonado@uabc.edu.mx)

Dr. Víctor Manuel Alcántar Enríquez, Académico y Tesorero de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). Correo electrónico: [valcanta@uabc.edu.mx](mailto:valcanta@uabc.edu.mx)

Dra. Blanca Rosa García Rivera, Académico de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) Correo electrónico: blanca\_garcia@uabc.edu.mx

Dra. María Concepción Ramírez Barón, Académico de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) Correo electrónico: cony@uabc.edu.mx